



REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L009/2023

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L009/2023

FECHA: 01 DE MAYO DE 2023.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, AL **PRIMER** DÍA DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, DEL PERIODO DEL **01 DE ABRIL** AL **30 DE ABRIL** DE 2023.

ENTREGA EL PROVEEDOR: ROXETEE ESTEFANÍA SUAREZ SANCHEZ

RECIBE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

NOMBRE: LIC. DANIEL AGUILAR ENSEÑAT
CARGO: DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES
PARTIDA ESPECÍFICA: 3581
"SERVICIOS DE LIMPIEZA"

PERIODO	DEPENDENCIA	LUGAR/USO	ELEMENTOS	HORARIO	DIAS	SUBTOTAL	16% I.V.A.	RESICO	TOTAL
ABRIL	SAFIN	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	1	DE 7:00 HRS A 15:00 HRS	DE LUNES A VIERNES	6,180.00	988.80	77.25	7,091.55

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.



REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L009/2023

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES**, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "El ESTADO"

C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA SAFIN

Por "El PRESTADOR"

ROXETEE ESTEFANÍA SUAREZ SANCHEZ